

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 04 de junio del año 2020, a las 11 horas con 25 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

CÁRDENAS.

PRESIDENCIA DEL DIP. EGDAR VIRAMONTES

EL DIP. PRESIDENTE.- Buen día, compañeras y compañeros Diputados; les solicito respetuosamente, tomar su lugar, para iniciar la Sesión. Le solicito respetuosamente, a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados.

Diputado Presidente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las Ciudadanas Diputadas y de los Ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente, Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente,
Secretaria.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.-

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-

CARRERA PÉREZ OMAR.-

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EGDAR.- Presente,
Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.-

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.-

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

Secretaria. RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

Diputada. MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente,

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

Presente. PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Diputada.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Presidente Diputado, para registrar mi asistencia, Esparza Olivares.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada. Tenemos un problemita ahí en cabina, ahorita continuamos con la Sesión... Continúe, Secretaria.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle, se registre mi asistencia, Alma Dávila.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, Héctor Menchaca.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Gracias, Diputada. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. Le solicito, Primera Secretaria, justificar las inasistencias de la Diputada Carolina Dávila Ramírez, del Diputado José Guadalupe Correa Valdéz y del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, se proceda a la implementación, con carácter de urgente, de un programa compensatorio extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la Entidad - preescolar, primaria y secundaria- de escuelas localizadas en zonas geográficas de bajo niveles de desarrollo humano y altos índices de pobreza social.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Seguridad Alimentaria Mexicana, a enviar a esta Soberanía un Informe detallado y con soporte documental de las licitaciones celebradas para llevar a cabo la transportación y el beneficio del frijol en el Programa de Préstamo de Semilla de Frijol para la cosecha del ciclo primavera - verano 2020.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 59, 72, 82 fracción VII y 118 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Ley Estatal para la Protección a Personas que intervienen en los Procedimientos Penales en el Estado de Zacatecas.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y

el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.

10. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona la fracción XXII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de establecer la atención médica a domicilio.
11. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar la Carta de Antecedentes No Penales como requisito para laborar.
12. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 173 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.
13. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de Violencia y Acoso Laboral.
14. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas.
15. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que reforma los artículos 97 y 107 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.
16. Lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los Honorables Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que deroga la fracción XXXIV-B del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de datos personales, aprobada el 19 de diciembre del 2019, para la expedición del Decreto correspondiente.

17. Asuntos Generales; y,

18. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y los Ciudadanos Diputados y Diputadas, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito a la Primera Secretaría, dé cuenta del resultado de la votación, Quienes estén a favor... en contra... abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que el Orden del Día, fue aprobado por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, le solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una síntesis de la correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia* Presidencia Municipal de Apozol, Zac.
Asunto: Remiten el Acuerdo No. 001/2020, mediante el cual informan que se suspenden las Sesiones de Cabildo ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, a partir del 31 de marzo del 2020.

OFICIO: *Procedencia* Presidencias Municipales de Apulco, Concepción del Oro, Chalchihuites, Momax, Moyahua de Estrada y Río Grande, Zac.; así como la Junta Intermunicipal para la Operación del Relleno Sanitario (JIORESA). Asunto: Presentan su Informe Anual de Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, se proceda a la implementación, con carácter de urgente, de un programa compensatorio extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la Entidad - preescolar, primaria y secundaria- de escuelas localizadas en zonas geográficas de bajo niveles de desarrollo humano y altos índices de pobreza social. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, autora de la misma.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Jefe del Ejecutivo del Estado, Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, se proceda a la implementación, con carácter de urgente, de un programa compensatorio extraordinario de becas, apoyos y atención alimentaria para alumnos de los niveles de educación básica en la Entidad - preescolar, primaria y secundaria- de escuelas localizadas en zonas geográficas de bajo niveles de desarrollo humano y altos índices de pobreza social. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).
Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Karla Valdéz,

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- De igual manera, Muñoz González Roxana, presente.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De igual, en los mismos términos, José Juan Mendoza, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- En los mismos términos, Armando Perales.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le pido a la primera Secretaria, tome nota de las asistencias, ya solicitadas. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Seguridad Alimentaria Mexicana a enviar a esta Soberanía un Informe detallado y con soporte documental de las licitaciones celebradas para llevar a cabo la transportación y el beneficio del frijol en el Programa de Préstamo de Semilla de Frijol para la cosecha del

ciclo primavera verano 2020. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP.- PERALES GÁNDARA.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP.- PERALES GÁNDARA.- Solicitarle Diputado Presidente, el uso de la palabra para darle lectura a una síntesis de la iniciativa en comento; toda vez que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, y dentro del Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP.- PERALES GÁNDARA.- **Da lectura de una Síntesis a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a Seguridad Alimentaria Mexicana a enviar a esta Soberanía un Informe detallado y con soporte documental de las licitaciones celebradas para llevar a cabo la transportación y el beneficio del frijol en el Programa de Préstamo de Semilla de Frijol para la cosecha del ciclo primavera - verano 2020.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para solicitarle al Diputado en tribuna, si me permite suscribirme a su iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto...

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, Diputado Presidente, en los mismos términos, si me permite el orador.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí me permite, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a la Presidencia de esta Mesa Directiva que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente u obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que éste asunto es de urgente u obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PESIDENTE.- Gracias.

NAVIDAD RAYAS.- A favor.

EL DIP. PESIDENTE.- Diputado Héctor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, y 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Lizbeth.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Diputada Susana.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 22 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 59, 72, 82 fracción VII y 118 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Este, le solicito en primer término, si puede registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias. Con su permiso.

Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 57, 59, 72, 82 fracción VII y 118 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Hasta aquí mi participación, muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, para solicitar si me puede suscribir a su Iniciativa, el Diputado promovente, López Murillo Emma Lisset.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado de la Torre.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos, Navidad Rayas.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- En los mismos términos, Diputado Presidente.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí así lo acepta el Diputado en tribuna...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Sí, muchas gracias, les agradezco a todos y a todas. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A la iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Ley Estatal para la Protección a Personas que intervienen en los Procedimientos Penales en el Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa, autora de la misma.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a usted me autorice dar a conocer un resumen de la Iniciativa, en virtud de que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de Ley Estatal para la Protección a Personas que intervienen en los Procedimientos Penales en el Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Diputada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Si me permite adherirme...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- En los mismos términos, Diputados.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Felipe Delgado, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Muñoz González Roxana, en los mismos términos, por favor.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Pinedo Morales Gabriela, en los mismos términos, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si así lo autoriza, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí, gracias....

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Diputado Presidente, para solicitar registrar mi asistencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado...

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Raúl Ulloa Guzmán.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa,
también.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado Zamarripa. Gracias, Diputada. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Justicia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Raúl Ulloa Guzmán, autor de la misma.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Con su permiso, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado... A ver, sonido, por favor... listo, gracias.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Si se escucha... muy bien. **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Agua, Ecología, Medio Ambiente y Cambio Climático.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia, por favor. Omar Carrera Pérez, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Le solicito dar una síntesis de la Iniciativa, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada, Adelante.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica y el Reglamento General, ambos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Diputado Presidente, para solicitarle a la Diputada promovente me permita, y aparte felicitarla por haber tenido esta Iniciativa, me permita suscribirme a la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- En los mismos términos, Felipe Delgado.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- En los mismos términos, Ruíz Flores Delgadillo, si así me lo permite.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con mucho gusto, Diputada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En los mismos términos, Javier Calzada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández, si la Diputada lo permite.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con todo gusto, muchas gracias.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Diputado Presidente, si puede registrar mi solicitud de adhesión, Javier Calzada.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la fracción XXII, recorriéndose en su orden las

subsecuentes, al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, a fin de establecer la atención médica a domicilio; tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma. Le pido sonido, por favor.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Listo, con el permiso de la Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se adiciona la fracción XXII, recorriéndose en su orden las subsecuentes, al artículo 5 de la Ley de Salud del Estado de Zacatecas, a fin establecer la atención médica a domicilio.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Y con esto quiero terminar, diciendo que con esta pandemia que estamos padeciendo van a tener que cambiar muchas formas, muchas actividades de como estábamos viviendo en la normalidad. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si el Diputado en tribuna y promoventes de la Iniciativa, me permiten suscribir su Iniciativa, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- En los mismos términos, Edelmira Hernández, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Si así lo autoriza, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con gusto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Salud. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y deroga diversas disposiciones del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar la Carta de Antecedentes no Penales como requisito para laborar. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que adiciona y deroga diversas disposiciones del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, de la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas, y de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, para eliminar la Carta de Antecedentes no Penales como requisito para laborar. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 173 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios; tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Con fundamento en el artículo 95 del Reglamento General de este Poder Legislativo, le solicito leer una síntesis de la Iniciativa mencionada, toda vez que esta se encuentra debidamente publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Gracias, Diputado Presidente, con su permiso. **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 173 del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** “Por un medio ambiente sano para todas y todos los zacatecanos”. *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Diputado, si me permite la Diputada en tribuna, quisiera suscribir su Iniciativa, Rodríguez Márquez Susana.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, en los mismos términos.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- González Muñoz, en los mismos términos.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Trujillo Meza, en los mismos términos.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Martínez Flores, en los mismos términos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- López Murillo, en los mismos términos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ruíz Flores Delgadillo, en los mismos términos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Muchas gracias, con gusto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Continuando con el orden del día, corresponde dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de violencia y acoso laboral. Tiene la palabra, la Segunda Secretaria, Diputada Aída Ruíz Flores Delgadillo, es una Iniciativa del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Sonido, por favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada, que no se escucha. Sí, adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a la Presidencia de esta Mesa Directiva, se autorice al suscrito dar una síntesis de la presente Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura de una síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de violencia y acoso laboral.**

EL DIP. PRESIDENTE.- Permítame, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Continúa dando lectura de la síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma la Ley del Servicio Civil del Estado de Zacatecas, en materia de violencia y acoso laboral.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de la Función Pública y Planeación Democrática del Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas; tiene el uso de la voz, la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley del Sistema Penitenciario y de Ejecución de Sanciones del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Seguridad Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 97 y 107 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Pedro Martínez Flores, autor de la misma.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Con la venia, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Solicito, me autorice leer un resumen de la presente iniciativa, ya que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Gracias. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 97 y 107 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0233, de fecha 04 de junio del año 2020).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. La Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales. Dando continuidad al Orden del Día, pasamos a la lectura del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que deroga la fracción XXXIV-B del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Datos Personales, aprobada el 19 de diciembre del 2019, para la expedición del Decreto correspondiente. Para ello, le solicito a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, la información correspondiente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura íntegra del Informe del Cómputo de las Actas de Cabildo de los HH. Ayuntamientos Municipales de la Entidad, respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, que deroga la fracción XXXIV-B del artículo 82 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, en materia de Datos Personales, aprobada el 19 de diciembre del 2019, para la expedición del Decreto correspondiente. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo al Cómputo anterior, y cumplidas las disposiciones contenidas por el artículo 164 y además, con fundamento en el artículo 165, ambos de la propia Constitución Local, expídase el Decreto correspondiente con esta misma fecha, y remítase al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales. Tiene la palabra la Asamblea, quienes deseen participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, no sé si se escuchó. Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputado Omar?

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- “Covid-19”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Su tema, Diputada Alma?

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- “Requerimiento de información pública”.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más? Se cierra el registro. Tiene la palabra el Diputado Omar Carrera Pérez, con su tema: “Covid-19”, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Este día quiero referirme a un asunto de alta importancia para los zacatecanos, y obviamente para el país entero. El jueves 30 de abril, esta Legislatura, este Congreso, esta Soberanía aprobó un Punto de Acuerdo, mediante el cual se solicitaba al Gobernador del Estado, la creación de una unidad de inteligencia epidemiológica del Estado de Zacatecas; fue aprobado por unanimidad, este Punto, si mal no recuerdo fue propuesto por la Diputada Karla; y el día jueves 07 de mayo tenemos la respuesta por parte del Secretario de Salud del Estado, el Doctor Gilberto Breña Cantú, en el cual establece que no es necesario crear una unidad de inteligencia epidemiológica, porque la Secretaría a su cargo tiene una subdirección de vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades en el Estado de Zacatecas. Es muy importante el poder diferenciar entre una unidad de inteligencia, a una subdirección de vigilancia; no es lo mismo establecer una estrategia integral para agarrar el virus que se está dispersando, el origen, hacia dónde puede correr este virus, a simplemente acotar o mandar a personal a que se bloquee este contagio que se tiene, momentáneamente. Esa es la primera etapa que es importante que todos lo sepan, porque este oficio fue dirigido al Presidente de la Mesa, Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, y yo lo pude conseguir de otra manera, no se nos, o yo no tengo conocimiento que se nos haya informado. De igual manera, me llama mucho la atención que al ser cabeza de salud, cabeza de sector de los servicios de salud de Zacatecas, donde las personas están involucradas en la contención, en la inteligencia, en la modalidad para ver qué se abre, qué no se abre, pues tenemos varias personas, me voy a permitir, cada uno respecto a cómo está en las páginas de transparencia con su cargo, y cuál es la protección que actualmente o con qué especialistas tenemos o contamos en Zacatecas. Está en el directorio a la cabeza de este sector, el Doctor Gilberto Breña Cantú, que es ginecólogo con una Maestría en Ciencias de la Salud; que por cierto, él está aislado en su casa por las condiciones propias de su propia edad. El otro es el Doctor Néstor Alfredo Pacheco Arroyo, que es el Director de Salud Pública, que cuenta con una carrera de Médico General y Especialidad en Adicciones y Familia, que es del 2003 al

2005, y es pariente de los altos mandos de este Gobierno. Y luego tenemos a la Doctora Aspasia Kusulas Tejeda, que es la Subdirectora de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades, quien es la responsable directa de llevar a cabo toda esta inteligencia que se debería de tener, pero bueno, no es inteligencia, es vigilancia lo que se tiene; ella tiene carrera de Médico Cirujano, Diplomado en Epidemiología, que fue un diplomado por seis meses y fue en el año de 1994; es decir, hace 26 años. Y luego tenemos a la Doctora Lucía del Refugio Reyes Veyna, que es Médico Cirujano, con Diplomado en Epidemiología, y que hizo su diplomado en 1996; es decir, hace 24 años. Luego tenemos al Doctor Carlos Eduardo Durán Barragán, que aquí aparece como Jefe del Departamento de Prevención y Control de Enfermedades, y que actualmente está comisionado al Almacén Estatal. Y por último, tenemos como vocero al Doctor López Longoria, que es un Médico Internista; y que por cierto, tiene o tuvo Covid-19. Y también, la preocupación, que les externo es que en los centros, en los siete Centros de Jurisdicción en el Estado de Zacatecas; pido su consideración, Presidente, por la importancia del tema, no voy a tardar. Los siete encargados de las siete jurisdicciones que tenemos en el Estado de Zacatecas, que es: Zacatecas, Ojocaliente, Fresnillo, Río Grande, Jalpa, Tlaltenango, Concepción del Oro, ninguno, ninguno de los Doctores tiene especialidad o aunque sea un diplomado en epidemiología, todos son Médicos Generales; el primero, el Doctor Jaime Lara Muruato, que está en Jurisdicción 1; la Doctora Maribel Pérez Soto, en la Jurisdicción 2; la Doctora Rosa María Cerda, que está el Jurisdicción 3; el Doctor José Manuel Saucedo Almaraz, Jurisdicción 4; el Doctor Alejandro César de León Palacios, Jurisdicción 5; el Doctor Ricardo Magallanes Correa, Jurisdicción 6; el Doctor César Gabriel Licero Vázquez, Jurisdicción 7; ninguno de estos doctores tienen el grado ni la especialidad en epidemiología.

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, concluya, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Claro que sí. Por eso, resultan altamente importantes las declaraciones ayer del Subsecretario López Gatell, donde informa que la Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas, la Doctora Gema Mercado es quien asesora al Gobierno del Estado para la prevención y contención del Coronavirus; aquí la pregunta es, si tendríamos ahora que remitirnos a ella, o quién es quien realmente está tomando las decisiones políticas y sociales referente al Coronavirus. Ya voy a terminar, Presidente, un minutito más. ¿Cómo es posible que el Gobierno del Estado permita que en el Municipio de Jerez la apertura de bares, billares, la zona de tolerancia?, a excepción del domingo, porque el domingo hay que sanitizar. Cómo es posible que en el semáforo nacional, que nosotros estamos en semáforo amarillo, Presidente, y hay cuatro vertientes para mantenernos en semáforo amarillo, una de ellas establece que no tener casos o picos de contagios día a día, que el día de ayer tuvimos 18 casos nuevos, ya tenemos, con el día de ayer son 336 casos positivos, 139 recuperados, 43 fallecidos; aquí es muy importante, porque luego no sabemos con quién dirigirnos, Diputado Presidente; por eso se los dejo y se los planteo, necesitamos que...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí le solicito, concluya, Diputado...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Necesitamos un responsable públicamente todos los días, para toda este serie de dudas, de preguntas, de inquietudes, no solamente de unos Diputados, sino de los 58 Presidentes Municipales, que cada uno al haber ausencia de Gobierno, están tomándose sus propias decisiones en sus Municipios. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, Héctor Menchaca.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos, Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Nadie más para hechos?

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- González Nava.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se le concede el uso de la palabra, al Diputado Héctor Menchaca, hasta por tres minutos, para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, yo creo que concuerdo con lo que dice el compañero en tribuna; es delicado que quienes manejan estas diferentes áreas tan importantes de salud en el Estado, no tengan el estudio, el perfil para la contingencia que estamos padeciendo; y tan así que se me hace extraño, por ejemplo en el Municipio de Fresnillo, que hayan adaptado un edificio en pleno centro de Fresnillo, para tener en cuarentena a unos militares; y el otro, si no me equivoco, el que fuera el asilo de ancianos, también ahí para atención de pacientes covid, cuando hay un hospital del IMSS recién construido especialmente para esto, y tenemos el hospital que iba a ser de la mujer, también hospital covid; entonces, pero lo delicado, lo delicado, el compañero Diputado Omar hablaba, daba el nombre de la Titular de Epidemiología del sector salud, y yo he seguido algunas ruedas de prensa del Secretario de Salud, del Gobernador, y no la veo a

ella parada dando un informe respectivamente a lo que estamos padeciendo; y nos alegrábamos de que Zacatecas era el único Estado de todo el país con otro color, no rojo, pero lo que no nos explicaban las autoridades es que en Zacatecas vamos desfasados mínimamente con un mes de días para tener la curva más alta o el pico más alto de contagios en el Estado. Entonces, ojalá también nos hablen con la verdad, y más que nada, porque desde ayer, antier, al llegar aquí al Recinto te das cuenta de que las personas ya bajaron la guardia, unos por la necesidad y otros porque piensan que no existe, y otros porque definitivamente piensan que no les va a suceder. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Karla Valdéz, hasta por tres minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Bueno, pues al escuchar con mucha puntualidad aquí la participación del Diputado Omar Carrera, de verdad que yo considero necesario que volvamos a citar al Secretario de Salud en este...

EL DIP. PRESIDENTE.- Sí nos ayudan, por favor, con el sonido.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Yo creo y considero necesario que volvamos, o que más bien pidamos la comparecencia del Secretario de Salud, Gilberto Breña, para que le podamos monitorizar y tener en este caso, como Diputados, las dudas ciudadanas que nos están, o lo que nos está aquejando; pero también es necesario reconocer que la unidad de inteligencia epidemiológica es una necesidad básica, yo considero necesario que desde nuestras trincheras aportemos lo mejor al Estado de Zacatecas, pero que también, sin duda tengamos los especialistas necesarios, porque la unidad de inteligencia epidemiológica lo que pretende es interpretar ya los datos que nos están arrojando en el Estado; si bien es cierto, somos un Estado naranja, pues yo creo que la responsabilidad del covid es de todos, no nada más de un gobierno, más bien considero que la necesidad es del ciudadano, donde todos debemos aportar; pero la necesidad y la

urgencia de tener esta unidad es simplemente para interpretar los datos, que como ya lo decía bien el Diputado Menchaca, vamos sí en este momento desfasados, pero eso a lo que debemos pretender, que nos interpreten a nosotros como Diputados y a la sociedad zacatecana, cómo se debe de actuar, en qué momento y por qué Zacatecas hoy se encuentra en naranja y por qué Zacatecas está bajando la guardia, y la unidad pretende solamente interpretar los datos, los fallecimientos, por qué en algún momento el día de ayer hubo un poco máximo donde tuvimos 18 contagiados, cómo está, ese es el fin de esa unidad, y por supuesto con gente especialista. Yo sí hago un llamado para poder hacer la comparecencia del Secretario de Salud en esta tribuna, o en su momento, en una mesa de trabajo, y nos ayude a ayudarle a la población a saber, qué está pasando en el tema del covid en el Estado de Zacatecas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Karla. A continuación, se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sin duda, este tema creo yo que debemos de tomarlo todos con la responsabilidad debida; y sí efectivamente Zacatecas ha hecho un esfuerzo muy importante, muy importante con todas las autoridades, pero sobre todo con la población, para mantener el estatus que hoy tiene; si bien es cierto, el día de ayer sin duda fue un día que podemos decir un tanto complicado, por qué, bueno, porque es el día que se registró mayor número de contagios, que se nos avisa, del mayor número de contagios; en consecuencia, es de preocuparse, para todos, para todos; pero aún así, Zacatecas estamos en un esquema, pues probablemente más manejable, que vamos un mes desfasados, claro, claro, es desde el inicio de los contagios; es lo mismo, México no inició los contagios al igual que China, al igual que los otros países; entonces, por eso la curva o este comportamiento de aumentos, pues obviamente son distintos; al igual, el día de ayer se nos da una nota pues realmente preocupante, casi mil 100 muertos en un día, aunque nos digan de que son acumulados, lo que sea, son mil 100 muertos en el país, claro que es de preocuparse, claro que es de preocuparse, pero este tema; les digo, lejos de buscar un tema complicado, creo que debemos buscar el cómo podemos colaborar, el cómo podemos contribuir, el cómo realmente podemos generar una sinergia conjunta que nos permita hacer frente a ello; y yo lo comento, por ejemplo Fresnillo, cuál fue el comportamiento de Fresnillo, si bien es cierto, los contagios fueron aquí primero en la zona conurbada, y en

Fresnillo se dio un caso, y este caso duró casi tres semanas a un mes, un solo caso, pero ahora el comportamiento es distinto; entonces, tenemos que asumir esa responsabilidad todos, para que obviamente esto no siga creciendo; y todos, me refiero a nivel nacional, y todos, me refiero a nivel local y a nivel municipal, y todos los Presidentes Municipales han hecho un trabajo extraordinario, por qué, porque no tienen ni cuentan con el recurso suficiente para poder entrarle, pero finalmente están haciendo lo que en su mano esté para poder hacer frente a esta gravísima pandemia. Invitar a todos a que seamos conscientes, pero sobretodo, responsables en este tema. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Se le concede ahora el uso de la palabra, al Diputado en tribuna, para concluir su participación, hasta por tres minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias. Lo que deseo y lo que es cierto, el esfuerzo no lo vamos a demostrar, pero lo que deseamos es que estén especialistas, gente preparada, no gente que haya llegado por contentillo; estamos hablando de vidas humanas, ya se han perdido en el Estado 43 vidas humanas, hay actualmente 139 en recuperación; es decir, en este momento, de los 333 casos positivos, tenemos 154 casos activos, ya es contagio comunitario. Lo que quiero dar a entender, es que no entiendo el por qué haberse negado a crear la unidad de inteligencia; la unidad de vigilancia epidemiológica se encarga de recabar información, agrupar información y sectorizar la información; la unidad de inteligencia financiera, y que, recalco, fue avalada por los 30 Diputados de esta Legislatura, hace lo siguiente o tendría las siguientes facultades: verificar la información, analizar la información, generar prioridades y mejorar la toma de decisiones. Yo no sé si sería bueno que viniera el Doctor Breña, creo que sería mejor que viniera la Doctora Gema Mercado, en calidad de que ya ella es la asesora y en calidad, me extrañó mucho, pues, de que ella ya sea quien lleve este asunto o quien tenga el vínculo con el Gobierno Federal, con el Doctor Subsecretario López Gatell; y lo que decíamos es esto, es que estén profesionales y que esto no se nos vaya a salir de control, porque al salirse de control, pues obviamente vendrán las repercusiones; por eso, en este momento es un llamado al Gobierno del Estado, a que no se permita donde no se debe o no se tiene la suficiente experiencia o la suficiente información, como para permitir que se abran algunos lugares públicos, que sabemos que aglutinan personas, ya este domingo aquí en Zacatecas ya se abrieron las plazas comerciales, Liverpool, todas las grandes cadenas comerciales. Lo que deseamos es que no haya más víctimas y no vayamos a abrir la puerta, y el día de mañana hay que volverla a cerrar. De mi parte, sería el llamado para que se aclarara también cuál es la función por parte de la Doctora Gema Mercado, que nos lo explicara el Gobernador del Estado, porque seguramente nos van a querer mandar la explicación a través de un boletín diario a las 6 de la tarde. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Su participación ha quedado debidamente registrada. A continuación, se le concede el uso de la palabra, a la Diputada Alma Dávila, con su tema: “Requerimiento de información pública”, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Exhorto y requerimiento de información pública. En términos generales, todos sabemos que debido al obligado y necesario confinamiento por la pandemia covid-19 en Zacatecas, en México y en el mundo, se produce una acentuada recesión económica con duros efectos sociales, económicos, comunitarios, por el natural conflicto de interés entre los miembros de una sociedad tan diversa como la nuestra. Los alcances de este confinamiento y la disminución en dimensión que tendrán las restricciones solo pueden compensarse con el interés y las medidas implementadas por el Gobierno Federal, para evitar en todo lo posible un descontrolado número de personas infectadas o muertas por covid-19; sin embargo, es obligado reconocer las duras consecuencias que ha generado este confinamiento y que están a la vista de todos, desde un lamentable incremento en la violencia intrafamiliar, el desesperante desempleo para miles de personas, el cierre de comercios y negocios, muchos de los cuales irán a la quiebra y el incremento de los índices de marginación y pobreza en sus diversas dimensiones, por mencionar algunas, pobreza patrimonial, pobreza económica y pobreza alimentaria; el acceso a la alimentación, hoy más que nunca es la principal necesidad que el Estado debe atender en sus tres niveles de gobierno, ya que las restricciones por la pandemia del covid-19 han puesto en un predicamento a muchas familias que no tienen los ingresos para adquirir la canasta alimentaria básica. Lamentablemente, la operación y manejo de los programas públicos en esta materia implementados desde el Gobierno del Estado de Zacatecas, deja mucho que desear en términos de transparencia y su distribución equitativa; particularmente es preocupante la entrega de despensas y apoyos alimentarios realizados desde la SEDESOL del Gobierno de Zacatecas y también desde el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, SEDIF, de forma discrecional y sesgada, que se hacen de estos recursos públicos. Un ejemplo de esa discrecionalidad y sesgo político, es el grave incidente que ocurrió hace unos días en las oficinas de SEDIF, cuando Abraham Castro Trejo, Presidente Municipal de Pánuco acudió a reclamar a esa dependencia el recorte de más de un 50% del número de despensas destinadas a su localidad, con respecto al año pasado. Hemos visto también en contraparte el enorme despliegue político y mediático que se hace desde SEDIF, en algunas ocasiones directamente por parte de Cristina Rodríguez Pacheco, Directora General del Organismo, para entregar despensas y apoyos alimentarios, lo mismo en eventos que afuera de las

oficinas gubernamentales o en plena vía pública. No cuestionamos la entrega de esos recursos públicos a quienes los necesitan; sin embargo, es necesario que se informe cuáles son los criterios para la entrega de estos apoyos. Por lo anterior, desde esta tribuna del Poder Legislativo, exhorto respetuosamente al Titular de la SEDESOL del Gobierno de Zacatecas, así como a la Dirección General de SEDIF, que en un plazo no mayor de 30 días naturales nos entreguen cada dependencia en formato digital un informe detallado que contenga: 1.- El número de despensas y apoyos alimentarios entregados por cada familia o por persona en los años 2017, 2018, 2019 y el avance del presente año 2020, desglosado por mes. 2.- Cuál fue el valor costo unitario en pesos mexicanos de cada despensa y apoyo alimentario entregado durante cada año y mes; así mismo, especificar qué productos alimentarios contenía cada despensa o apoyo alimentario; describir además la marca de los productos que contenían, así como el gramaje o mililitros de cada producto envasado. 3.- Informar el nombre de la empresa, comercio...

EL DIP. PRESIDENTE.- Le solicito, concluya, Diputada.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, Diputado Presidente, ya casi concluyo. 3.- Informar el nombre de la empresa, comercios o de los particulares con los que ambas dependencias adquieren los productos de esas despensas o los apoyos alimentarios parcial o totalmente, con una copia de las facturas desglosadas y los costos unitarios para cada operación. Informar si se realizó la adquisición inmediata o la licitación o asignación directa. 4.- Cuántas despensas y apoyos alimentarios se entregaron directamente por persona de la SEDESOL Zacatecas y de SEDIF en cada año y mes ya nombrados. 5.- Cuántas despensas y apoyos alimentarios entregaron ambas dependencias a cada uno de los 58 municipios del Estado de Zacatecas por cada mes y año. 6.- Cuáles son los criterios generales para la entrega de despensas y los apoyos alimentarios, ya sea en hogares, en oficinas gubernamentales, en eventos gubernamentales o incluso en la vía pública. ¿Existe entrega discrecional de estos apoyos en las calles? ¿Cómo y quién determina la forma en que se realizan estas entregas? ¿Quiénes son los responsables administrativos y legales de estas entregas? ¿Quién decide y con qué base, en qué criterios se recorta la entrega de despensas asignadas a 58 municipios? 7.- Entregar una copia del Plan operativo anual de ambas dependencias del año 2017, 2018, 2019 y 2020 que contengan los nombres de las colonias, de las comunidades y de los municipios donde se ha realizado la entrega de estas despensas y apoyos alimentarios durante la presente administración estatal. Y por último, finalmente en ambas dependencias informar cuál es el monto total de los recursos públicos destinados exclusivamente al pago de despensas y apoyos alimentarios por año y mes. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado

el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 11 del mes y año en curso, a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADA SECRETARIA

**MA. EDELMIRA
HERNÁNDEZ PEREA.**

DIPUTADA SECRETARIA

AÍDA RUÍZ FLORES DELGADILLO.